



*Ayuntamiento de Horcajo de los Montes*  
*Plaza de España, 1*  
*13110 HORCAJO DE LOS MONTES*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA DETERMINACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES PARA EL ARRENDAMIENTO DEL QUIOSCO-BAR SITO EN EL PARQUE MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS DE SAN JUAN.**

En Horcajo de los Montes, siendo las 14:10 horas del día 07 de junio de 2017, en la Sala de Sesiones, con la asistencia de:

- Doña M<sup>a</sup> Carmen Romero Carpio, 1<sup>a</sup> teniente de alcalde del Ayuntamiento de Horcajo.
- D<sup>a</sup>. María Lacruz Cruz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Asisten como público: M<sup>a</sup> Amparo Gallego García y Agustín Manuel Huertas Fernández.

Abierto el acto de apertura de plicas se procede a la apertura de las proposiciones presentadas que a continuación se relacionan:

**PLICA N<sup>o</sup> 1: Presentada por D<sup>a</sup>. Sonia Rubio Fernández**

Doña M<sup>a</sup> Carmen Romero Carpio procede a la apertura del único sobre (oferta económica).

De acuerdo con la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares, la oferente aporta:

- Copia del DNI.
- Declaración responsable de que se cuenta con capacidad de obrar suficiente y se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y que no se encuentra en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.
- Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de resultar propuesta como adjudicatario, todos y cada uno de los extremos



*Ayuntamiento de Horcajo de los Montes*  
*Plaza de España, 1*  
*13110 HORCAJO DE LOS MONTES*

requeridos por la ley (artículo 146.1 del TRLCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.

- Oferta económica cuyo precio ofertado es de 3.075 euros

**PLICA Nº 2: Presentada por D<sup>a</sup>. Elena González Gallego en representación de Roberto Carlos Palomares**

Doña M<sup>a</sup> Carmen Romero Carpio procede a la apertura del único sobre (oferta económica).

De acuerdo con la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares, el oferente aporta:

- Copia del DNI del licitador
- Copia del DNI de la representante
- Documento de acreditación de representación.
- Declaración responsable de que se cuenta con capacidad de obrar suficiente y se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y que no se encuentra en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.
- Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de resultar propuesta como adjudicatario, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley (artículo 146.1 del TRLCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.

- Oferta económica cuyo precio ofertado es de 2.333,30 euros

**PLICA Nº 3: Presentada por D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Gutiérrez**

Doña M<sup>a</sup> Carmen Romero Carpio procede a la apertura del único sobre (oferta económica).

De acuerdo con la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares, el oferente aporta:

- Copia del DNI.



*Ayuntamiento de Horcajo de los Montes*  
*Plaza de España, 1*  
*13110 HORCAJO DE LOS MONTES*

- Declaración responsable de que se cuenta con capacidad de obrar suficiente y se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y que no se encuentra en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.

- Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de resultar propuesta como adjudicatario, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley (artículo 146.1 del TRLCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.

- Oferta económica cuyo precio ofertado es de 1.328 euros

#### **PLICA Nº 4: Presentada por D<sup>a</sup>. Francisca Fernández Gutiérrez**

Doña M<sup>a</sup> Carmen Romero Carpio procede a la apertura del único sobre (oferta económica).

De acuerdo con la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares, el oferente aporta:

- Copia del DNI.

- Declaración responsable de que se cuenta con capacidad de obrar suficiente y se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y que no se encuentra en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.

- Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de resultar propuesta como adjudicatario, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley (artículo 146.1 del TRLCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.

- Oferta económica cuyo precio ofertado es de 1.566 euros

#### **PLICA Nº 5: Presentada por Carlos Jiménez Jurado**

Doña M<sup>a</sup> Carmen Romero Carpio procede a la apertura del único sobre (oferta económica).



*Ayuntamiento de Horcajo de los Montes*  
*Plaza de España, 1*  
*13110 HORCAJO DE LOS MONTES*

De acuerdo con la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares, la oferente aporta:

- Copia del DNI.
- Declaración responsable de que se cuenta con capacidad de obrar suficiente y se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y que no se encuentra en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.
- Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de resultar propuesta como adjudicatario, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley (artículo 146.1 del TRLCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.
- Oferta económica cuyo precio ofertado es de 3.310 euros

En consecuencia, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, a la proposición presentada por D. Carlos Jiménez Jurado.

Se propone, igualmente, notificar y requerir a D. Carlos Jiménez Jurado que ha presentado la oferta económica más ventajosa, para que presente en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa siguiente:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y el ayuntamiento de Horcajo (la certificación de no tener deudas tributarias con el Ayuntamiento la facilitará el propio Ayuntamiento).
- Disponer de carné de manipulador de alimentos.
- Disponer de seguro de responsabilidad civil.

Siendo las catorce y 20 minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto.



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes  
Plaza de España, 1  
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, de orden y con el Vº. Bº. de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Horcajo de los Montes, a 8 de junio de 2017.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA



Fdo. Luisa A. Fernández Hontanilla

LA SECRETARIA



Fdo. María Lacruz Cruz